UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 160-2023-FCE-D

Ayacucho, 14 de setiembre de 2023

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: NARRACIÓN DE CUENTOS POPULARES ANDINOS COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº 320 SAN MIGUELITO ARCÁNGEL, AYACUCHO-2021, asesorada por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, presentado por las bachilleres Diana Ysabel ASTO CAQUIAMARCA y Maylhi Yesibel LÓPEZ FARFÁN, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 15° del Reglamento reajustado de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente) y Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ (miembro), con dictamen de borrador de tesis Nº 02-2023-CRO de fecha 25 de enero de 2023, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 1598 de fecha 10 de agosto de 2023, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15º del Reglamento reajustado de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Dictamen de Borrador de Tesis Nº 02-2023-CRO de fecha 25 de enero de 2023, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **NARRACIÓN DE CUENTOS POPULARES ANDINOS COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº 320 SAN MIGUELITO ARCÁNGEL, AYACUCHO-2021,** asesorada por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, presentado por las bachilleres **Diana Ysabel ASTO CAQUIAMARCA y Maylhi Yesibel LÓPEZ FARFÁN,** egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 160-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **NARRACIÓN DE CUENTOS POPULARES ANDINOS COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Nº 320 SAN MIGUELITO ARCÁNGEL, AYACUCHO-2021**, presentado por las bachilleres **Diana Ysabel ASTO CAQUIAMARCA y Maylhi Yesibel LÓPEZ FARFÁN,** egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela y jurado.
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.

Secretario Docente: Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO.

Invitada: Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, asesora.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : lunes 18 de setiembre de 2023
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio José María Arguedas de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo

VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR R. TUMBALOBOS HUAMANI
DECANO